



Presidencia Diputación

Decreto número: 2021000611
Fecha Resolución : 05/02/2021

DECRETO.- Habiéndose producido los gastos de desplazamiento en vehículo propio, de los miembros de esta Corporación, en los conceptos de dietas, kilometraje y otros conceptos, que a continuación se relacionan, según los justificantes que se adjuntan, y en aplicación de las previsiones de los últimos acuerdos plenarios de fechas 12 de julio de 2019 y 6 de marzo de 2020, adoptados en materia de retribuciones de miembros corporativos y de la vigente normativa sobre indemnizaciones por razón del servicio,

HE RESUELTO, reconocer la obligación y ordenar el pago de las liquidaciones resultantes en las siguientes cuantías:

	IMPORTES			
	DIETAS	KMS	OTROS CONCEPTOS	TOTAL DIPUTADO
CARRETÓN CASTRILLO, ANGEL	0,00	232,18	0,00	232,18
GUERRA GARCÍA, ANGEL	0,00	101,08	0,00	101,08
JIMÉNEZ PÉREZ, ALEXANDER	0,00	127,68	0,00	127,68
MOZOS BALBÁS, JOSÉ ANTONIO	0,00	60,42	0,00	60,42
PUENTE FRANCO, LAURA	0,00	59,28	0,00	59,28
SIERRA VECILLA, INMACULADA	0,00	262,20	0,00	262,20
SUÁREZ PEDROSA, BORJA	0,00	159,60	0,00	159,60
TOTALES	0,00	1.002,44	0,00	1.002,44

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, ante mí el Secretario, que doy fé, en Burgos, a cinco de febrero de 2021

Firma Electronica Presidente
13086976E César Antonio Rico Ruiz (R:
P0900000A)
Este documento ha sido firmado electrónicamente
Fecha 05/02/2021

Firma Electronica Secretario
JOSE LUIS MARIA GONZÁLEZ DE MIGUEL -
13075665G
Este documento ha sido firmado electrónicamente
Fecha 05/02/2021